INFORME DE EVALUACIÓN N° 24 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS SE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID N° 325.573.-

Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa N° 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID N° 325.573.-**

1. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 325.573

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 4/07/17

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
- FIRE MASTER S.R.L.
- GUAINDUPAR S.A.
- BETUPAR S.R.L.
- INDALCO S.R.L.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido adendas:
- Adenda N° 1. Anexos B y C, Modelo del Contrato
- Adenda N° 2. Anexo B Prorroga de presentación y apertura.
- Adenda N° 3. Anexo B Prorroga de presentación y apertura.
- Adenda N° 4. Anexo B Prorroga de presentación y apertura. Anexo C Especificaciones Tecnicas.

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 22 se informa que en fecha 2 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 60/2017, según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	Gs. 69.000.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
RODRIGUEZ HNOS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Nº 1.460.587	Fs. 57	No presenta

Lic. Emilio Bogado
Director

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 24 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS SE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 325.573.-

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

La propuesta del oferente pasara al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

4. Verificación de la documentación presentada.

a. **Documentación presentada.**

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L RUC 80003030-3
	Documentos para Personas Jurídicas.	
a)	Formulario de Oferta*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 24 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS SE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 325.573.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

5. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A Nº 731/2017, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3.1 EXAMEN PRELIMINAR.

1. *Acta de Apertura; El oferente no realizo ninguna constancia.*
2. *Se procedió a evaluar la oferta presentada.*
3. *No se ha observado error aritmético en la propuesta.*

4. ANALISIS DE LA EVALUACION:

ANEXO B e) Experiencia:

FACTORES	***RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Conos de Señalización de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	*CUMPLE*

ITEM N° 1: CUMPLE, *con la antigüedad requerida de existencia dentro del rubro, contando con 16 (dieciséis) años de experiencia, lo cual se pudo corroborar en la página de la SET, y constancia SIPE N° 1460587, donde se verifica su Patente Municipal Activo (folio N° 10), además presenta copia del mismo (folio N° 14)*

ITEM N° 2: CUMPLE, *con las copias de contratos y facturas, para el efecto, fueron presentadas en los folios N° 24 al 48.*

Anexo E – Documentos de la Oferta

V. Otros documentos	***RODRIGUEZ HNOS S.R.L.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Conos de Señalización de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	*CUMPLE*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 24 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS SE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 325.573.-

3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)	*NO APLICA*
4.Certificado de Cuenta Bancaria	*CUMPLE*

ITEM N° 1:CUMPLE, *con la antigüedad requerida de existencia dentro del rubro, contando con 16 (dieciséis) años de experiencia, lo cual se pudo corroborar en la página de la SET, y constancia SIPE N° 1460587, donde se verifica su Patente Municipal Activo (folio N° 10), además presenta copia del mismo (folio N° 14).*
ITEM N° 2: CUMPLE, *con las copias de contratos y facturas (MEU N° 31689/17)*
ITEM N° 3: NO APLICA, *con Certificado de Origen Nacional la empresa justifico a través del MEU* ***31.689/17*** *que dicho certificado no poseen, por el hecho de que el bien ofertado es importado, de procedencia uruguaya*
ITEM N° 4: CUMPLE, *con Certificado de Cuenta Bancaria Activo, lo cual se observa en la Constancia SIPE N° 1460587(folio N° 10)*

5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto al precio cotizado por la empresa, este se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, no se requiere del mismo dentro de los documentos a ser valorados en la oferta, por el hecho de que el bien ofertado es importado, de procedencia uruguaya y por ser la única oferta presentada.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a la adenda N° 4, en la cual se modificó las especificaciones técnicas la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera verifico la oferta de la empresa participante emitiendo el siguiente informe Memorándum D.N.C.P./d.a.c. N° 335/2017 con MEU N° 33712.

EVALUACION/ EMPRESA	***RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.***
Cono de señalización vial *Con Baliza Lumínica o dispositivo lumínico con foco de luz amarilla recargable (con baterías recargables)* *Ubicación: Extremo superior* *Visibilidad: 360°* *Foco: Luz Amarilla* *Frecuencia: Intermitente* *Intensidad: 1.5 candelas como mínimo* *Protección: PVC* *Tipo de Energía: Baterías Recargables* *Medidas Base* *Diámetro: 25 cm* *Altura: 10 cm* *Material: PVC de alta densidad* *Base pesada evita vuelcos* *Medidas Fuste* *Diámetro: 23 cm* *Altura: 130 cm* *Material: PVC de alta densidad* *Revestimiento* *Bandas a 45°, de 10 cm de espesor, separadas entre sí 10 cm, por todo el desarrollo del fuste; nivel de retroreflectivo mínimo de color naranja y blanco*	***CUMPLE***

8. Para el análisis de los criterios de evaluación fue redactada una Nota al oferente, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 24 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS SE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 325.573.-

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.: (Nota SCEO N° 334/2017)

- *Se solicitó copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Conos de señalización, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados)*
- *Se solicitó Certificado de origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)*

• *Presento todos los documentos solicitados a través del MEU N° 31.689/17*

9. ***CONCLUSIÓN FINAL:***

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa quela empresa RODRIGUEZ HNOS. S.R.L Cumple con todos los criterios establecidos, los cuales son avalados por los documentos presentados en la oferta y MEU N° 31689/17.***

6. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa Nº 60/2017 – "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA" ID Nº 325.573,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. **RUC Nº 80023123-6**	**G. 69.000.000.-** **(Guaraníes sesenta y nueve millones)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 6 de setiembre de 2017

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC CD Nº 60/2017, "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION PARA PATRULLA CAMINERA"-ID 325.573

EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46161508-001	Conos de señalizacion	unidad	unidad	23	Rotoplast - Bran+	Uruguay	3.000.000	69.000.000
							Precio Total		69.000.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.